

# EL CORREO

DIARIO DE LA MAÑANA.

Dirección, Redacción y Administración,  
calle de la Feria, núm. 6.

Número suelto cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes; Fuera, 3,50 pesetas, trimestre. Anuncios según tarifa. Pagos adelantados.

## VENTA Y COMPRA

DE FINCAS RÚSTICAS Y UANABR

Dinero con buenas hipotecas.

El antiguo é inteligente agricultor y agente de venta y compra de fincas rústicas y urbanas y créditos hipotecarios D. Antonio Diaz Almodovar, que tantos negocios lleva realizados en esta ciudad, ofrece nuevamente sus servicios, los que lleva á cabo con prontitud, reserva y economía.

Habita: calle de San Pascual, número 33.

## GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE CARMELO SUBIELA

calle de Hostales núm. 24,

ORIHUELA

Depósito de máquinas para cocer y hacer medias, camas de hierro y madera, mecedoras y sillerías.

## GRAN ALMACEN DE MUEBLES

de FRANCISCO COMPAN

PUERTA NUEVA, 15.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un nuevo y variado surtido de muebles de todas clases de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios sumamente económicos.

## VINO

Se vende muy superior en el acréid-

tado depósito de la calle de Hostales núm. 30, junto á la Agrícola, á los reducidos precios de 11 reales cántaro, y cuatro moneditas micheta.

El acreditado y rico vino del campo de Salinas, se vende casa de D. Francisco Ablil, á 25 céntimos micheta y 3' 50 pesetas cántaro.

Salida de San Gregorio.

## VINO

A 20 CENTIMOS.

El más superior de cuantos se venden es el que se despacha en la Manceberia, casa de Clemente el chocolatero.

## DINERO Á PRÉSTAMO

Se desea colocar á préstamo hipotecario, cuarenta mil pesetas, en una ó más operaciones. Informará el procurador y agente de negocios, D. Francisco Navarro Juan.

Santiago, 25, Orihuela.

## EL CORREO.

## LAS CALLES

Decórese lujosamente un salon colgando de sus paredes ricos tapices, pintando su techo afamados artistas, moldeando sobre aquellas y este filigranadas grecas sostenidas por esbeltas

columnas, y ya todo terminado y provisto de fastuoso mobiliario, déjese al desnudo el suelo, sin pavimento, tal cual la tierra se ofrese, y digásenos si para un salon así podrían corresponder otros concurrentes que individuos vestidos de frac, con el clac debajo del brazo y sendas alpargatas en los pies.

Pues al paso que vamos en esto del embellecimiento de nuestra población, dentro muy poco tiempo, habremos puesto á Orihuela en lo que es posible con lo que permiten nuestros recursos, en el mismo caso en que se hallaría el salon consabido si hubiera algun bien humorado capitalista que se permitiera dar á sus amigos el bromazo de recibirlos en casa lujosamente ornamentada y con el piso de tierra y bien regadito y con charcas para que no se levantara el polvo y se pudiera si alguien se le antojase dar un paseo en barca.

Entre las muchas mejoras que de doce años á esta parte se han introducido en Orihuela, las que más han solicitado á los introductores han sido las de alineación y apertura de calles. Únicamente en el arreglo de estas se ha llegado á la mejora y ensanche de aceras, al adoquinado de la calle Mayor y al pésimamente instalado en la calle de Colón, y es de ver que, lo que en Orihuela hace ya más falta que todo es, el adoquinado en regla de todas cuantas calles se pueda, comenzando por las de las principales vías y yéndose despues con la mejora á las secundarias más importantes.

Eso de que apenas cae la más ligera lluvia ya es molesto y hasta peligroso el salir de casa, hallando á cada paso el transeunte alturas resbaladizas y grandes charcas que hacen difícil y dificultan la marcha, aparte del lodozal extendido por todas partes que muestra á nuestra población á los ojos del foras-

tero como el más atrasado villorrio, es cosa que debe procurarse porque desaparezca, siquiera porque al iluminar á Orihuela la luz eléctrica, portento maravilloso del progreso, no se apague avergonzada de ver la suciedad ordinaria en nuestras calles.

## UNA CESANTIA INJUSTA

Leemos en «La Realidad» de Torrevieja:

«Con la mayor sorpresa hemos sabido la cesantia del digno y probo director de estas salinas D. Luis Rivas.

Como la conducta de este funcionario es digna de todo elogio por su rectitud y moralidad, no volvemos de nuestro asombro, ni comprendemos las causas que hayan podido ocasionar dicha cesantia.

Esto es tanto más de extrañar, cuanto que el actual ministro de Hacienda, tiene probado suficientemente el esfuerzo que hace por moralizar la administración pública, y no comprendemos como sacrifica á funcionarios modelo que por desgracia tan escasos andan en los tiempos que alcanzamos.

Deseamos con el alma que el Sr. Rivas haga luz en este asunto, tanto por su propio interés, como por satisfacción de la opinion pública»

Estamos de completo acuerdo en las manifestaciones hechas por nuestro estimable colega. Conocemos la ya larga y brillante historia administrativa del Sr. Rivas, sabemos como sabe Torrevieja entera, sin que nadie lo contradiga ni aun lo ponga en duda, que el dignísimo Director de aquellas Salinas ha dado constantes pruebas de una incansable laboriosidad y de una integridad absoluta, cumpliendo todos sus deberes con un celo verdaderamente plausible.

Y no se ha limitado á esto el respetable funcionario de que nos ocupamos, sino que ha cooperado en trabajos extraordinarios como la demarcación de la Redonda de las Salinas y su inscripción en el Registro de la propiedad; ha defendido los intereses y derechos del Estado que le estaban encomendados como si cosa propia fueran, ha gestionado en bien de la Hacienda y de los vecinos de Torrevieja ampliaciones en los presupuestos de alabración de sales, y ha propuesto incesantemente me-

jas y reformas en la organización de los servicios.

Los méritos y la inteligencia de este empleado, así como su intachable moralidad en el desempeño de su cargo que á tantos abusos se presta, le hubieran valido un ascenso en cualquier país donde la justicia no sea un nombre vano; aquí le han valido una cesantia, pero como esta no puede ser motivada sino por una mala inteligencia del señor ministro de Hacienda, esperamos de la rectitud de éste la reposición del director de las Salinas de Torrevieja.

## LOS MOTORES DE VIENTO

La desaparición relativamente rápida del carbon existente en los senos de la tierra, estimula toda clase de tentativas para la sustitución económica de este agente motor, al que debemos tantos progresos, por otro no menos eficaz y pródigo. Como en este punto las tentativas no son tan afortunadas como los apremios del carbon exigen, de ahí que tengan justificación los pesimismos de los que creen que con el agotamiento del calor almacenado que la tierra nos procura, el progreso mecánico sufrirá un alto en su marcha prodigiosa.

Otros, puesta la mirada en los agentes naturales, cuya utilización es todavía tan limitada, creen que su acción suplirá, cuando el progreso los haya sojuzgado, la ausencia de la hulla, prevista para una época que un consumo siempre creciente va aproximando. El agua y el viento son dos de los agentes que de momento sufren las persecuciones de la ciencia. De la primera poco hay que decir; su utilización será cada vez mayor á medida que los demás adelantos, y singularmente la electricidad, suprimiendo el espacio, consientan recurrir á los saltos, que, por distar de los grandes centros manufactureros, la industria humana ha tenido que desdeñar; esto dará un contingente de fuerza motriz respetable, si no suficiente é inagotable.

Cuanto á la fuerza del viento ya es otra cosa. Las tentativas hechas para imponer á su acción veleidosa la servidumbre del trabajo, no han sido hasta aquí tan fructuosas como la necesidad que esa fuerza está destinada á llenar,

requiere. No hay que desesperar, sin embargo; los motores de viento son objeto hoy de estudio muy perseverante, y lo que por ahora parece improbable, tal vez mañana ofrecerá una realidad que contribuya á despejar las sombras que envuelven el porvenir.

La Exposición de Chicago ha ofrecido, como una de sus novedades, una variedad notable de molinos de todas dimensiones aplicados á diferentes órdenes de trabajo. Salvo la magnitud y osadía de que tales motores dan muestra, nada aparece en ellos que constituya la solución que se desea.

Cuando el motor atmosférico sea prácticamente apto para entretener y acumular la energía eléctrica, se habrá dado un gran paso, y desde luego está probado que por su medio es posible transformar la energía mecánica en energía eléctrica, para lo cual podía ser obstáculo la inconstancia é irregularidad del agente. Los experimentos que se han hecho son concluyentes; lo único que deja que desear es el rendimiento industrial y esta diferencia no hay duda que se vencerá.

Veamos algunos casos.

Los datos de experimentos hechos en Inglaterra han demostrado que una máquina construida con este fin dió muy satisfactorios resultados, produciendo fuerza suficiente para la iluminación del edificio del molino con 27 lámparas de la fuerza de 16 bujías cada una y tres lámparas de arco. Los experimentos hechos por el ingeniero Raul en el faro del Norte, del Haxne, en Francia, en un molino de Halladay de 40 piés, dieron por resultado una fuerza de 17'8, medida en el eje de viento, con una velocidad del viento de 23 piés por segundo.

Otro experimento fué hecho en Clavelad (Ohio), en una instalación eléctrica de viento. La rueda del viento tiene un diámetro de 56 piés y produce una fuerza suficiente para una instalación de 350 lámparas incandescentes, dos lámparas de arco y tres motores eléctricos. Podíamos citar otros ejemplos en que los resultados han sido muy satisfactorios, aunque no lo sean bajo el punto de vista meramente económico. La cuestión se reduce, pues, á mera cuestión de economía más que á po-

sibilidad práctica científica, y es de esperar que más ó menos temprano el uso de la fuerza del viento, se resolverá de manera definitiva.

**GERMÁNICA**

¿Qué pesar, que amargura, en el mundo  
habrá que se iguale  
al dolor que sentimos los hijos  
si muere la madre?...  
¿Quién no teme que de sentimiento  
el pecho le estalle,  
cuando vé en una caja encerrado  
su frío cadáver?  
¡Ay!, entouces el hondo vacío  
no puede llenarle  
ni el amor, ni fortuna, ni gloria  
ni humanas ruindades,  
que no calman la pena que sienten  
los hijos sin madre.  
...  
¿Quién por verla con vida, no diera  
los más dulces sueños que el alma for-

(jase?)

R. Muñoz.

**ALMONEDA**

Doña Josefa Guineda,  
viuda de D. Juan Amores,  
queriendo hacer almoneda,  
participa á los lectores  
que una mesa, dos silleas  
de terciopelo forradas,  
las dá casi regaladas  
solo por . . . 30 pesetas.

Un jarron, un entredós,  
un armario (no muy viejo)  
y un tocador (sin espejo)  
su precio. . . 92 «

Un velador que vereis  
al lado de una sopera,  
una manta y una estera,  
se dá todo en . . . 106 »

Un manton color de menta  
y otro de seda precioso  
con un fleco caprichoso  
los dejará por. . . 40 «

Jemelos para teatro  
(se vende un par solamente)  
como su precio es corriente  
no hay rebaja. . . 34 «

Un elegante bufete  
que sirve para abogado,  
aunque está deteriorado  
se realiza en. . . 107 »

Y por último, cuarenta  
servilletas de algodón  
y un precioso acordeon,  
se venden en . . . 130 »

¿Quién á comprar no se atreve  
algún objeto anunciado,  
cuando asciende lo tasado  
... 539 »

Francisco Carrion Pina.

**SUETOS Y NOTICIAS**

**ANIS SUPERIOR DE VINO DE LA MURADA.**

*Venta en la calle del marqués de Arneva  
frente á la iglesia del Carmen.*

Precios: —Una micheta, 13 perras  
Medio cántaro 19 reales.  
Uno . . . 36

**Matuteros.**

El sábado fueron cogidos cuatro con sus correspondientes corazas de aguardiente. Créese que pasa de doscientos el regimiento de coraceros matuteros que existen en esta ciudad.

**Matadero.**

Se está engravando el piso de aquel establecimiento, cuyo estado hacia imposible transitar por el mismo.

**Fuente de San Francisco.**

A pesar de los trabajos de reparación efectuados en la semana pasada, se pierde mucha agua y anteayer era tan poca la que caía, que de disminuir más nos quedaremos sin agua.

**Oposiciones.**

Ayer disertó el doctor D. José José Bazán y Pascual, impugnándole D. Camilo Gonzalez y D. Antonio Sanchez.

Mañana, última disertación en latin, actuará el licenciado D. Ramón Villarroya Izquierdo y le impugnarán los dos últimos antedichos señores.

**Cooperativa en Albaterra.**

Ha quedado constituida en Albaterra la junta de gobierno de la sociedad cooperativa de obreros bajo la presidencia de don Manuel Serina y Berná.

**Quintas.**

Con arreglo á la ley de reclutamiento y remplazo del ejército, ayer se expuso al público en el zaguan de las Casas Consistoriales la relación de mozos comprendidos en el remplazo del presente año.

**El inglés en España.**

El gobierno inglés ha declarado en el parlamento que en breve girará una visita de inspección á Gibraltar el duque de Cambridge.

¿Cuándo se acabará tanta vergüenza!

**Arrancando viñas.**

Los vinicultores de esta provincia tienen poca fé en los beneficios que á la agricultura ha de producir el actual «modus vivendi»; así que lejos de haberse paralizado la

destrucción de los viñedos para dedicar las tierras á cultivos más productivos, continúa con más extensión que antes. En la huerta de Orihuelay pueblos de la ríbera del Segura, dentro de poco tiempo la vid será planta de lujo, por su rareza.

En las huertas de Petrel y Elda, se ha empezado á arrancar la viña, y entre Sax y Villena, se calcula en más de 8.000 tahullas las viñas arrancadas.

**Moros estar curiosos.**

Los moros que acuden á Melilla con objeto de comerciar con los nuestros, quieren seducir á nuestros soldados con regalos para que les enseñen y les dejen examinar los fusiles.

Los soldados se niegan rotudamente.

**Mineria.**

Por conceptuarla de interés, transcribimos la siguiente disposición dictada con fecha 29 de Diciembre último por real decreto del ministerio de Fomento.

«Las concesiones mineras otorgadas despues de la publicación del decreto-ley de bases de 29 de Diciembre de 1868, ó que se hayan acogido á sus beneficios, son firmes y ejecutorias, no pudiendo ser anuladas ni revocadas sino en los casos en que contra las mismas se presente el correspondiente recurso establecido en el párrafo segundo del artículo 28 de la ley de 4 de Marzo de 1868, dentro del plazo que señala la ley de 13 de Septiembre de 1888. Los Gobernadores cuidarán muy especialmente de terminar de manera clara y precisa en sus decretos ó providencias la índole de la declaración que deban hacer, expresando que quedan sin curso y fenecido el expediente; ó bien caducada la concesion, segun se refiera á expediente en trámites ó á concesiones otorgadas».

**Feria y fiestas en Sax.**

La villa de Sax celebrará este año sus tradicionales fiestas de moros y cristianos en los dias del 31 de Enero al 8 de Febrero.

En los mismos dias tendrá lugar la feria de dicho pueblo que no dudamos se verá concurridísima á juzgar por su importancia y por los preparativos que para las mismas se hacen.

**Buen recuerdo.**

El artista constructor de las bolas que se emplean en la Loteria nacional, ha remitido al célebre Sr. Comin dos de aquellas, con las cifras 31.892 y 3.000.000.

El recuerdo está encerrado en un primoroso estuche.

**Cógido por un coche.**

Lo fué en la esquina de la calle de la Gloria, un muchacho que quiso subir al pescante estando el coche en marcha, el domingo en la tarde.

Por fortuna la velocidad del coche hizo que la rueda trasera que pasó por encima de la ingle derecha del muchacho lo hiciera de salto no causando más que una fuerte confusión.

# TARIFA

## VINO SUPERIOR DE VINO

### EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez dias.	hasta veinte dias.	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 " "	2 " "	1'50 id. " "	1'50 id. " "
La tercera parte...	5 " "	1'50 " "	1 id. " "	0'75 id. " "
La cuarta parte...	1'25 " "	0'30 " "	0'27 id. " "	0'25 id. " "
La octava parte....	0'75 " "	0'20 " "	0'17 id. " "	0'15 id. " "
Por cada 10 líneas.	0'35 " "	0'11 " "	0'9 id. " "	0'07 id. " "

### EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pta., 10 días 0'45 diarios, 20 días 0'42 diarios, 1 mes 0'40 día

### EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0'25 diarios, 20 días 0'23 1 mes diarios, 0,20 diarios

A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos línea.

En Dolores, provincia de Alicante, se vende una Hacienda compuesta de 166 tahullas, toda de riego, con casa, patio bodega, á media hora del pueblo en el camino de Alicante. Paga de rento 7.000 reales anuales.

Y otros trozos de 16 32, 8 y 17 tahullas, uno tambien de riego y á la misma distancia. Todos esos trozos pagau 4.000 reales de rento.

Para más detalles en la redacción de este periódico.

### TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO.

#### En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

#### En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.

Mayores tamaños á precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su insercion en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 1.

## EL LEÓN DE ORO

calle Mayor, números 17 y 19,

ORIHUELA

### ULTIMAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION DE INVIERNO.

Levitas largas para señora de género diagonal, muy buena clase y bonitos colores, á 20 pesetas.

El mismo modelo de corte en género liso, grueso, colores y negros, á 22'50 id.

El mismo modelo en paño Sedan, colores y negros, á 25 idem.

El mismo modelo en gran tamaño para señoras gruesas, á 32'50 id.

Chaquetas de punto para señoras, forma guerrera, á 15 id.

Trajes completos de vicuña para niños en todos tamaños á 7'50 id.

Capas para caballeros de la acreditada fábrica, Fernández y Compañía de Sevilla, desde 22'50 id.

Inmenso surtido en guantes de piel, doble costura para señoras y caballeros.

Gran surtido de papeles pintados para decorar desde 0'40 id.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo,

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia dispepsia, y anemia. Clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

FARMACIA DE ORTEGA,

León, 13, Madrid.

## COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sorria.

Al suscribirse no se hace desenvolvo alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias puede hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la Compañía Madrileña de urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma.

## Á LOS AGRICULTORES.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas. cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales

### Siete años de continuos éxitos

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas exposiciones universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica sucursal en Málaga, calle de Cañales núm. 5.—Dirección, Preciados, 35, Madrid,